



IRAM certifica que:

TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRANZAS

Sede central: Hipólito Yrigoyen 250 Piso 4° Oficina 435 - (C1086AAB) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recupero de créditos en favor del Tesoro Nacional originados en operaciones de crédito público, con jurisdicciones provinciales, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organismos de la Administración Pública Nacional.
 Gestión de Cobranzas de Remanentes de Recursos de Ejercicios Anteriores a organismos de la Administración Pública Nacional.
 Gestión de Cobranzas de Contribuciones al Tesoro Nacional a Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional.

Certificado de Registro N.º:	9000-9080
Vigencia	Desde: 27/12/2023
	Hasta: 20/12/2024
Emisión:	09/01/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
 Gerente Área de CSG
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
 Gerente División SG&CCPP
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
 Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad

